



PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR

Nombre de Unidad Curricular:	DERECHO TRIBUTARIO Teórico y Práctico
Fecha de vigencia:	2017
Año y Semestre en el que se Imparte:	3 ^{er} . Año - 1 ^{er} . Semestre
Área de Conocimiento:	Área de Derecho Público y Área de Práctica Profesional
Unidad Curricular Obligatoria para las carreras de:	NOTARIADO
Créditos:	4 (TEORICO) + 10 (PRACTICO)

Modalidad de Curso:	TEORICO - PRACTICO
Conocimientos OBLIGATORIOS PARA DERECHO TRIBUTARIO PRÁCTICO. (Régimen de previas aprobado por el Consejo de Facultad de Derecho de noviembre de 2018)	Personas Procesal 1 Teoría General de la Responsabilidad Civil Obligaciones y Contratos Contratos Especiales (debe estar cursándola en forma simultánea)

OBJETIVO DE LA FORMACION
<p>El desarrollo del Curso tendrá por objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">• El análisis del Derecho Tributario Positivo Uruguayo conociendo aspectos fundamentales del mismo procurando un alto espíritu reflexivo y crítico en el campo de dicha rama del derecho, para lo que se proporcionará al estudiante herramientas para su permanente actualización temática, dado que se trata de un Derecho en permanente cambio.• La aplicación del conocimiento teórico con la debida profundidad en materia de tributos y paratributos en relación a la actividad del Escribano, en variada e intensa práctica relacionada fundamentalmente con dicha actividad. Esta aplicación permitirá que la teoría no quede aislada, sino que se la conozca, funcionando en la realidad.<ul style="list-style-type: none">• Asimismo deberá conocer los Contralores Notariales y Registrales de carácter Fiscal en relación a la Propiedad Mueble e Inmueble y en materia Comercial, <p>El desarrollo del Curso, de acuerdo a los objetivos indicados, tendrá, a su vez, la finalidad de lograr que el egresado en su inserción al medio, esté capacitado, por sus conocimientos tributarios, para asistir y asesorar a quienes requieran sus servicios profesionales en especial respecto a tributos específicamente ligados a la profesión notarial, y desarrolle el adecuado contralor que corresponda en el justo equilibrio entre la Administración y el administrado teniendo siempre como base los principios éticos y deontológicos generales inherentes a la profesión de Escribano</p>



Bibliografía Básica

Legislación.

- Código Tributario
- Texto Ordenado de normas relativas a tributos administrados por la DGI.
- Arancel Oficial (Asociación de Escribanos del Uruguay)
- La legislación particular, decretos y reglamentos se señalarán al tratar cada tema.

Doctrina.

a) Nacional.

- Dr. Ramón Valdés Costa. Curso de Derecho Tributario. T.1
- Dr. Ramón Valdés Costa. Curso de Finanzas. T.1 y 2.
- Dr. Ramón Valdés Costa. Código Tributario Anotado.
- Dr. Ramón Valdés Costa. Estudios de D. Trib. Latinoamericano.
- Dra. Addy Mazz. Curso de D. Financiero y D. Tributario. T.1 y 2
- Dr. José Pedro Montero Traibel. D. Tributario Moderno. T.1 y 2.
- Dr. Gabriel Giampietro Borrás. Las Tasas en la Hacienda Pública
- Análisis del Código Tributario. Simposio (F.C.U.).
- Dres. Ramón Valdés Costa, Nelly Valdés de Blengio y Gustavo Rodríguez. El IVA y los servicios personales.
- Esc. Solari Miguel A. y Esc. Cedrés Elba Impuesto a las transmisiones patrimoniales. Montevideo AEU 2014.
- Esc. Cedrés Elba. IVA por agregación de valor en inmuebles. Montevideo AEU 2012.
- Esc. Solari Miguel A. Certificados del Banco de Previsión Social; contralor notarial y registral. AEU 2012.
- Esc. Solari Miguel A. Aportes a la Caja Notarial de Seguridad Social. Montevideo. AEU 2013.
- Esc. Solari Miguel A. "Impuesto a la Renta de las Personas Físicas. Categoría I. Rentas de Capital. Ley 18.083 (sistema Tributario) Versión taquigráfica Taller Junio 2007 AEU.
- Esc. Picardo Luis A. "Impuesto a la Renta de las Personas Físicas. Categoría II. Rentas de Trabajo. Ley 18.083 (Sistema Tributario). Versión Taquigráfica Taller 20.21. y 23 junio 2007. AEU.
- Esc. Tejedor Ugo. "Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE). Ley 18.083 (Sistema Tributario). Versión taquigráfica Taller 18 y 20 de junio de 2007. AEU.
- Esc. Cedrés Elba. Rentas por Incrementos Patrimoniales. Montevideo AEU. 2013.
- Esc. Pintos Orrico, María Cristina. Impuesto al valor agregado. Montevideo AEU 2016